

DECRETO ALCALDICIO N° 686 /

AUTORIZA COMETIDO CONCEJALES QUE INDICA.

REQUINOA 23 de Marzo de 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

La invitación efectuada por la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins MURO'H a participar de las **Jornadas de Capacitación para Alcaldesas, Alcaldes, Concejales y Concejales 2023**, la cual se desarrollará desde el 29 al 31 de marzo del presente año en la Comuna de Pichilemu, teniendo un costo de inscripción de \$100.000 por participante.

Lo tratado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 61 de fecha 16/03/2023, en la cual se estableció la participación a las Jornadas de Capacitación para Alcaldesas, Alcaldes, Concejales y Concejales 2023, a desarrollarse desde el 29 al 31 de marzo del presente año en la Comuna de Pichilemu, de los siguientes Concejales: Concejal Leonardo Peñaloza, Concejal José Ramón Parraguez, Concejala Flor Arriaza, Concejal Antonio Hechem, Concejal Ramón Valenzuela.

El Memo N° 28 de fecha 22/03/2023, de Secretaría Municipal, mediante el cual informa participación de los Concejales (as): Leonardo Peñaloza Medina, José Parraguez Urrea, Flor Arriaza Pinto, Antonio Hechem Pérez, Ramón Valenzuela Severino, en Jornadas de Capacitación para Alcaldesas, Alcaldes, Concejales y Concejales 2023, convocada por la Asociación de Municipalidades Región de O'higgins, MURO'H, a realizarse en la comuna de Pichilemu, del 29 al 31 de marzo de 2023, el traslado será de ida el 29 y regreso el 31.01.2023. Solicita el pago de 2 viáticos al 100% y uno parcial 40%, para cada Concejal (a).

El Decreto Alcaldicio N° 3.070 de fecha 13/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023

DECRETO:

AUTORIZASE a los Concejales (as), Leonardo Peñaloza Medina, José Parraguez Urrea, Flor Arriaza Pinto, Antonio Hechem Pérez, Ramón Valenzuela Severino, para participar en Jornadas de Capacitación para Alcaldesas, Alcaldes, Concejales y Concejales 2023, convocada por la Asociación de Municipalidades Región de O'higgins, MURO'H, a realizarse en la comuna de Pichilemu, del 29 al 31 de marzo de 2023.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal mercado público.

GIRESE a los Concejales (as) el pago de 2 viáticos al 100% y uno parcial 40%, para cada Concejal (a), siendo el traslado de ida el 29/03/2023 y el regreso el 31/03/2023.

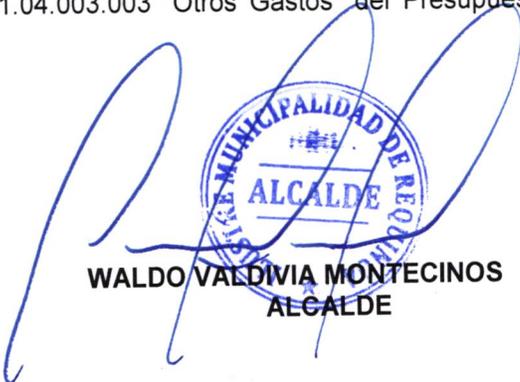
GIRESE un monto total de \$500.000 a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut N° 65.082.624-8, por concepto de inscripción de los cinco Concejales que participarán de las Jornadas.

IMPUTESE el gasto correspondiente a viáticos a la cuenta 215.21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representaciones", y la suma de \$500.000 a la cuenta 215.21.04.003.003 "Otros Gastos" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MBQ/MBQ/mjmc.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE